



Elecciones al Parlamento de Andalucía

Se amplía el plazo para depositar el voto por correo hasta el viernes, 17 de junio, a las 14 horas

- La Junta Electoral Central ha acordado que el voto por correo para las elecciones autonómicas al Parlamento de Andalucía se podrá depositar en el horario de apertura habitual de las oficinas de Correos en toda España hasta el viernes, 17 de junio, y como máximo hasta las 14 horas
- El depósito del voto también se puede hacer directamente al cartero en el momento de la entrega de la documentación electoral

Madrid, 10 de junio de 2022.- Según el acuerdo adoptado por la Junta Electoral Central, el plazo para el depósito del voto por correo para las elecciones autonómicas al Parlamento de Andalucía se amplía hasta el viernes, 17 de junio, en el horario habitual de las oficinas de Correos en toda España y, como máximo, hasta las 14 horas.

Este plazo finalizaba inicialmente el miércoles, 15 de junio, pero con la decisión de ampliación adoptada, los ciudadanos que hayan solicitado ejercer su derecho al voto por correspondencia para las elecciones autonómicas andaluzas que se celebrarán el 19 de junio, dispondrán de más tiempo para depositar su voto.

Se recuerda que el solicitante tiene también la **posibilidad de hacer entrega del sobre con su voto a la cartera o cartero que les entregue la documentación electoral, en el mismo momento**, recibiendo un justificante acreditativo y evitándose de ese modo tener que ir a la oficina postal con posterioridad. Este procedimiento se enmarca en las medidas extraordinarias adoptadas por la Junta Electoral Central con motivo de la pandemia del COVID-19, para la protección de la salud de los votantes y del personal de Correos en las elecciones autonómicas madrileñas. El plazo límite para este procedimiento de entrega será, igualmente, hasta las 14 horas del 17 de junio.



Correos deberá asegurar la entrega de dichos sobres con votos en las respectivas mesas electorales en la jornada electoral del domingo, 19 de junio, dentro de los plazos legalmente establecidos.

Acerca de Correos:

CORREOS nace hace más de 300 años y, tras una continua adaptación al mercado, hoy es el operador líder del sector en España. Actualmente, la estrategia de la compañía está centrada en la internacionalización, la sostenibilidad y la transformación digital. Con más de 53.000 profesionales, la empresa presta servicio a la ciudadanía a través de su red de 2.393 oficinas, distribuyendo cerca de 10 millones de envíos diarios. El Grupo Correos cuenta con 3 filiales: Correos Express dedicada a la paquetería urgente, Nexea especializada en soluciones multicanal para las comunicaciones masivas de las empresas y Correos Telecom encargada de la gestión y comercialización de infraestructuras de telecomunicación. Perteneciente al Grupo SEPI, forma parte de un holding empresarial que abarca un total de 15 empresas públicas.

Síguenos en:

